

Municipio de Tapalqué

Boletín Oficial

Edición N°125
18/06/2026



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
EDICTOS	4

AUTORIDADES

INTENDENTE
Gustavo Rodolfo Cocconi

EDICTOS

POR TRES DIAS: La Municipalidad de Tapalqué cita y emplaza por diez (10) días a aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble con nomenclatura catastral: Cir. I, Secc O, Manzana 1132, Parcela 18 -a, Subparcela 2, Partida Inmobiliaria 300.523 , de la ciudad de La Plata; para que comparezca a tomar intervención en el proceso de prescripción adquisitiva Ley N° 24.320, modificatoria de la Ley N° 21.477, que lleva adelante el Municipio con Expediente 4-111-175/2025. Gustavo R. Cocconi, Intendente Municipal de Tapalqué.-

Tapalqué, Junio de 2026.-

El presente edicto deberá ser publicado en sistema SIBOM plataforma web.-----

Tapalqué, Junio de 2026.-